

subsidiio 52 años

Escrito por gertrudis - 15/11/2011 17:02

tengo 52 años, he cotizado 15 años al regimen general hasta el año 1991, durante el año 2006 cotizo 10 dias al regimen general, ahora llevo 2 años al regimen de empleadas de hogar como hogar fija a tiempo completo para la misma persona, ella paga todo, no me va a renovar el contrato, puedo solicitar el subsidio para mayores de 52 años.

=====

Re: subsidiio 52 años

Escrito por euribor - 16/11/2011 07:54

Aunque el régimen de los empleados del hogar no tenga derecho a la prestación de desempleo aún, sí que tienen derecho a solicitar los subsidio de desempleo, así que te recomiendo que acudas cuando te quedes sin trabajo al servicio de empleo para solicitarlo, e incluso iría antes para informarme.

Salu2.

=====